

Córdoba, 19 de septiembre de 2016.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 7

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 877 Maestría en Ciencias Sociales con mención en Metodología de la Investigación Social						
Título: 11467 Magister en Ciencias Sociales con mención en Metodología de la Investigación Social						
MAROZZI, Jorgelina Andrea	DNI: 23762980	argentina	17/01/1974	2005	14/03/2005	01/04/2016
MERLO, Carlos Alberto	DNI: 17342411	argentina	19/05/1965	2000	12/04/2000	28/06/2016

Cantidad: 2

Carrera: 878 Maestría en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales

Título: 11889 Magister en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales

BENEDETTI, CYNTHIA ELIZABETH	DNI: 31355791	argentina	17/02/1985	2010	24/06/2010	24/05/2016
MORILLO, ERNESTO JULIO	DNI: 18173978	argentina	19/04/1967	1995	12/03/1996	11/03/2016

Cantidad: 2

Carrera: 879 Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social

Título: 7290 Magister en Trabajo Social con mención en Intervención Social

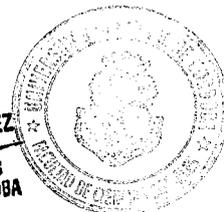
REINATO, María Alejandra	DNI: 14155927	argentina	19/12/1959	2005	09/03/2005	04/05/2016
--------------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2º.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 134/2016

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA COELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA